

## AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA 2021-2024

## MUNICIPIO DE MÉRIDA YUCATÁN

Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 1 de Enero al 30 de Junio de 2022

	ORIGEN				APLICACIÓN				
	»	Impuestos	1,156,091,409.36		<b>»</b>	Servicios Personales		582,092,151.65	
	>>	Contribuciones de Mejoras	0.00		>>	Materiales y Suministros		132,143,455.19	
	>>	Derechos	135,237,741.68		>>	Servicios Generales		535,096,279.76	
	>>	Productos	45,249,201.51		>>	Transferencias, Asignaciones, Subsidios,			
	>>	1 1619 19 21 21 21 21 21 21 21 21 21 21 21 21 21	5,980,084.04			y Otras Ayudas		319,728,677.23	
	>>	Participaciones	731,793,855.78		>>	Intereses, Comisiones y Otros Gastos			
	>>		449,469,179.95			de la Deuda Pública		0.00	
	>>	Convenios	232,822.00		>>	Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias		32,851,882.87	
	<b>»</b>	Incentivos Derivados de la Colaboración Físcal	0.050.400.46		>>	Inversion Pública		24 250 202 24	
		A series O series and the series are the series and the series and the series are the series and the series and	9,250,123.46					31,250,293.21	
	>>		0.00						
	<b>»</b>	Otros Ingresos y Beneficios	31,469,778.14						
		Subtotal	2,564,774,195.92			Subtotal		1,633,162,739.91	
Otro	ros Recursos			Otras Aplicaciones		<u>es</u>			
Más		Bancos Disponibles al 31 Dic.21	718,664,117.89	Más:		Bancos Disponibles al 30 Jun 22		1,635,927,103.56	
Más	•	Otros Activos al 31 Dic.21	12,063,660,792.34	Más:		Otros Activos al 30 Jun.22		13,154,036,710.08	
Men	os:	Pasivos al 31 Dic.21	6,977,335,328.93	Menos:		Pasivos al 30 Jun.22		7,047,059,034.43	
Más		Hacienda Pública/Patrimonio 30 Jun.22	1,006,303,741.90			1364			
		Gran Total	9,376,067,519.12			Gran Total	_	9,376,067,519.12	

SALDO CERO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

AL 30 DE JUNIO DE

LIC. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. LAURA CRISTINA MUÑOZ MOLINA DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERA MUNICIPAL LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que hacemos del conocimiento de los habitantes del Municipio de Mérida, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso "C" de la fracción IX del artículo 41 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.